

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

1. DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	1			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Noviembre 2023			
PERIODO DEL INFORME	Desde Diciembre 2022 Hasta Noviembre 2023			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	2820 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIO ALEXANDER RAMOS RAMOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98395662

OBJETO DEL CONTRATO:	Servicios de soporte técnico del sistema SINET 2005 (INTRANET), brindando actualización, solución de inconsistencias y falencias presentadas en los módulos que lo componen, así como el soporte, mantenimiento lógico y optimización de servicios de los servidores Linux que soportan las aplicaciones del sistema SINET 2005 (INTRANET), de la Entidad.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22/12/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) Meses contados a partir de la ejecución de los requisitos
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

PRÓRROGAS: SI (___) NO (X)

MODIFICACIONES SI (X_) NO ()

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	RAÚL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
CARGO:	SECRETARIO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$224.000.000) MDA/CTE.
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$112.000.000) MDA/CTE.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONS DE PESOS M/CTE. (\$336.000.000) MDA/CTE
---------------------------	---

FORMA DE PAGO INICIAL:	<p>EL DEPARTAMENTO se obliga a pagar el valor del presente contrato de la siguiente manera:</p> <p>1. Un anticipo correspondiente al valor de CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$112.000.000) previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.</p> <p>2. Un primer pago por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE \$(82.000.000), a la entrega de la actualización de los Módulo de publicación de datos, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>3. Un segundo pago por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE \$(60.000.000), a la entrega del licenciamiento modulo inventario de red del sistema sinet 2005 (intranet), previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>4. Un pago final por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$82.000.000), al finalizar el contrato previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista; de las obligaciones del Contratista. EL CONTRATISTA acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.</p>
------------------------	---

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION			DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC		

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

DEL CONTRAT O	202209029 9	12/09/202 2	2.3.2.02.02.008- 23-2301-0400- 2301004- 2021003520217 - 97990-16- 1.2.1.0.00	\$224,000,000.0 0	\$224,000,000.0 0
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2022120523	22/12/2022	2.3.2.02.02.008- 23-2301-0400- 2301004- 2021003520217 - 97990-16- 1.2.1.0.00	\$224,000,000.00	

3.2. IMPUTACION PRESUPUESTAL MODIFICATORIO

VALOR MODIFICATO RIO	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIA R
	20230503 18	23/05/20 23	2.3.2.02.02.009- 23-2301-0400- 2301004- 2022003520217- 97990-16- 1.2.1.0.00	\$112,000,000 .00	\$112,000,000 .00
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	202212052 3	22/12/202 2	2.3.2.02.02.009- 23-2301-0400- 2301004- 202200352014497 990-16- 1.3.3.1.00	\$112,000,000.00	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

3.3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		\$336.000.000
Valor Ejecutado a la fecha (NOVIEMBRE 2023)	\$336.000.000	
Valor pagado al Contratista	\$153.000.000	
Saldo a favor del Contratista	\$183.000.000	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0	
SUMAS IGUALES	\$336,000,000	\$336.000.000

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

4.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato GN0063-2022	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI CUMPLE	
2. Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.		
3. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.		
4. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.		
5. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.		
6. Presentar los informes que le indique el Supervisor.		
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.		
8. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en		
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

las actividades que se organicen como desarrollo de este.		
8.1 Procurar el cuidado integral de su salud.		
8.2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño.		
8.3 Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios.		
8.4 Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales.		
8.5 Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.		
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.		
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.		
12. Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.		
13. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.		
14. El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de		
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

<p>pago de cuentas, tanto de manera manual como a través del aplicativo que se implemente para tal efecto.</p> <p>15. Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II</p> <p>16. El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.</p> <p>17. El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.</p> <p>18. El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.</p> <p>19. El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.</p> <p>20. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.</p> <p>21. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual</p>		
--	--	--

Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
<p>. Actualización a la última versión de lenguaje de programación, de los siguientes módulos de SINET 2005 (INTRANET), y las siguientes opciones: • Módulo de publicación de datos:</p> <p>• a) Establecer las conexiones necesarias con los sistemas existentes en la entidad o plataformas nacionales, a través de web service, de los cuales se pueda obtener información contractual y financiera de la entidad, toda vez</p>	SI CUMPLE	
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

<p>que estos permitan dichas conexiones, de lo contrario se harán los respectivos formularios para el ingreso de la información o importadores para cargue de archivos planos.</p> <ul style="list-style-type: none">• b) Creación, diseño y programación de procedimientos para la presentación de la información contractual y financiera de la Entidad, de manera organizada por vigencia, sectores y/o dependencias.• c) Crear la representación gráfica (informativa y estadística) con la información contractual y financiera de la entidad, organizada por vigencia, sectores y/o dependencias. <p>2. LICENCIAMIENTO MODULO INVENTARIO DE RED DEL SISTEMA SINET 2005 (INTRANET): Suministro de 15 licencias de uso del módulo inventario de red con el objetivo de cubrir las necesidades de todo administrador de red , entre ellas la implementación del protocolo ipv6, siendo este el pilar de comunicaciones de internet y generando carga de trabajo sobre los administradores de la misma por tal motivo nuestro modulo cumple con las tres fases de implementación de IPV6 que exige el ministerio de las TIC , siendo así una herramienta de gran ayuda para las entidades y sus administradores</p> <p>3. SEGURIDAD INFORMÁTICA: Para un correcto funcionamiento de los módulos se implementará las siguientes herramientas</p> <ul style="list-style-type: none">• Módulo Firewall y LISTADO ACL• Sistema de correlación de eventos en la red de datos de la gobernación para fortalecer el plan de mitigación de riesgos• Sistema de log centralizado syslog <p>Se realizarán las siguientes tareas como parte del soporte y mantenimiento de sinet 2005</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de eventos registrados en los sistemas de seguridad informática• Diseño de modelos de seguridad para nuevos requerimientos• Acompañamiento en las reuniones que la empresa considere necesarias. <p>Entregables</p> <ul style="list-style-type: none">• Registros de los soportes realizados• Actualización del diseño de red con los equipos de seguridad informática que se implementen en el proceso• Documentos y configuraciones realizadas para el despliegue del correlacionador de eventos• Documento diseño de red lógico actualizado• Archivos de configuraciones realizadas <p>SOPORTE.</p> <p>Brindar actualización, solución de inconsistencias presentadas en los módulos que integran el software SINET 2005, así como el soporte, mantenimiento lógico y optimización de servicios de los servidores Linux que soportan el sistema.</p> <ul style="list-style-type: none">• Características		
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

<p>a) Soporte técnico sobre fallas técnicas presentadas en el software SINET 2005 (INTRANET), sobre los problemas presentados por error en el uso</p> <p>b) Generar un informe de trazabilidad de las fallas técnicas resueltas a lo largo del proceso de soporte</p> <p>c) Realizar el diseño, creación, programación e informe de procedimientos almacenados que generan información para las distintas aplicaciones de la Entidad.</p> <p>d) Realizar el diseño, creación, programación e informe de reportes personalizados a solicitud de la Secretaría TIC.</p> <p>e) Prestar asesoría en la toma de decisiones sobre actualización del hardware y software que soporta la base de datos de Intranet y sus aplicaciones.</p> <p>f) Brindar apoyo en las decisiones sobre cambios en la configuración de la base de datos, esto implica redistribución de espacio, creación de tablespaces, ubicación de datafiles, etc.</p> <p>g) Brindar soporte técnico para la configuración del sistema operativo de los servidores de la Intranet de la entidad, según nuevos requerimientos, así como la administración de acceso y distribución entre los diferentes proveedores de internet</p> <p>h) Brindar soporte, administración, mantenimiento lógico y optimización de servicios de servidores Linux que soportan el sistema SINET 2005.</p> <p>i) Brindar soporte en la administración del sistema de virtualización KVM (3 servidores de virtualización) donde se encuentran las aplicaciones SINET 2005</p> <p>j) Brindar soporte en la programación y puesta en marcha de dispositivos intermedios de red como Switch y enrutadores, configuración de enrutamiento de red y creación de reglas de firewall y filtrado para mejorar el rendimiento y seguridad del sistema SINET 2005.</p> <p>k) Brindar soporte en la gestión del control de ancho de banda y filtros de control de acceso a internet capa 7 a través de protocolos DNS, http, https y otros que se requieran, según las necesidades de la entidad.</p> <p>l) Brindar soporte en la reorganización de la red lógica para mejorar el rendimiento de las conexiones entre la red interna, internet e Intranet (SINET 2005), reinstalación completa de los servidores en caso de daño o cambio de nuevo hardware.</p> <p>m) Prestar asesoría en la aplicación de políticas en seguridad, tratamiento de datos personales, optimización y mejoras tecnológicas, cambio de configuraciones y parámetros que sean necesarios de los servidores y servicios instalados para que el área tecnológica de la Entidad cumpla con los requerimientos informáticos establecidos.</p> <p>n) Brindar soporte de segundo nivel al despliegue de los servicios de Vpn y Acceso Remoto, reportes de acceso de usuarios para llevar la trazabilidad.</p> <p>o) Generar un informe de trazabilidad de los soportes brindados a los servicios de Vpn y Acceso Remoto</p> <p>p) Soporte en el proceso de implementación del protocolo IPV6 mediante las siguientes actividades: •</p>		
PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

Renovación de la Suscripción del pool de direcciones ipv6 con inscripción por un (1) año ante LAC- NIC: Asistir a la entidad en la renovación de la suscripción del prefijo IPv6 ante LACNIC derechos a nombre de la GOBERNACIÓN DE NARIÑO logrado con la firma del Acuerdo de Servicios de Regis - tro de Direcciones <ul style="list-style-type: none">• Trabajar con el proveedor de servicio de internet ISP para establecer el enrutamiento del rango de direccionamiento ipv6 asignado a la entidad.• Habilitar ipv6 en los hosts de red y componentes de software que lo requieran		
--	--	--

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

- (i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato.
- (ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar el informe junto con los soportes de las acciones adelantadas frente al incumplimiento.
- (iii) El supervisor podrá señalar que una obligación "N/A" siempre que dicha actividad u obligación no haya sido requerida durante el periodo del informe de supervisión, lo cual no significa que el contratista no haya dado cumplimiento al contrato.
- (iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

4.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI (☐)

NO (☒)

NOMBRE ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO	
NUMERO DE LA POLIZA			41-44-101264233	
AMPAROS	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20	\$44.800.000	22/12/2022	21/05/2024
Calidad del Servicio	20	\$44.800.000	22/12/2022	21/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	10	\$44.800.000	22/12/2022	21/12/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	100	\$112.000.000	22/12/2022	21/05/2024

4.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 10 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO

El Contrato actualmente se encuentra en ejecución con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4.5. SANCIONES: NINGUNA

4.6. ANEXOS

Para efectos de demostrar una adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos en cada contrato y convenio, y teniendo en cuenta que la contratación adelantada por la Gobernación de Nariño, es objeto de auditoría fiscal por parte de la Contraloría Departamental de Nariño; es indispensable que en cada informe parcial de supervisión se relacione e incluya los anexos, soportes o material probatorio que den cuenta de la ejecución del objeto contractual, tales como:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Registro Fotográfico y/o video.
- ✓ Listados de asistencia.
- ✓ Actas de entrada y/o salida de almacén.
- ✓ Actas de entrega de bienes.
- ✓ Actas de recibo de la población beneficiaria.
- ✓ Comprobantes de pagos.
- ✓ Informe de la fiducia sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del patrimonio autónomo (Aplica para los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública)¹, donde se evidencie como mínimo la relación detallada de los recursos del patrimonio autónomo que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros, y/o traslados realizados.
- ✓ Facturas.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista y equipo de trabajo.
- ✓ Permisos y licencias.
- ✓ Y demás anexos que conduzcan a demostrar la ejecución integral del contrato o convenio.

4.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan De Pasto a los 15 días de 12 de 2023

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN:
		PÁGINA: 11 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO


Firma del Supervisor
RAÚL ALEJANDRO ORTIZ NAVARRO
SECRETARÍO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
--	---